

Bases legales del sorteo de 2 noches de hotel

Primera. -EMPRESA ORGANIZADORA, OBJETO, DURACIÓN Y ÁMBITO

La organización del sorteo está promovida por la empresa Yoku Travel SL, (en adelante, “**YOKU TRAVEL SL**”) con domicilio en Calle Junio 7B 28022 MADRID y N.I.F B88181060.

YOKU TRAVEL organiza, con fines promocionales el sorteo de 2 noches de hotel” (en adelante, el “**Sorteo**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, cuya participación está abierta a participantes mayores de edad.

El Sorteo será el 1 de junio de 2021 a las 12:00 (hora española peninsular)

No obstante, lo anterior, YOKU TRAVEL se reserva el derecho de modificar a su conveniencia las fechas del Sorteo.

Segunda. – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas (en adelante, los “Participantes”) que acepten las presentes Bases Legales y cumplan las siguientes normas de participación:

- Completar el formulario enviado por la agencia de viajes YOKU TRAVEL por las vías de comunicación e-mail y WhatsApp.
- Ser mayor de 18 años

Tercera. – PREMIOS, CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y FORMA DE CANJE

En concreto, se seleccionará al ganador realizando un sorteo mediante la aplicación Sortea2 o similar entre los usuarios que hayan cumplido los requisitos de participación. Los Participantes que no hayan seguido todos los pasos de la dinámica quedarán automáticamente eliminados del sorteo.

Una vez YOKU TRAVEL tenga conocimiento de quién es el/la ganador/a, lo comunicará a partir del 1 de junio de 2021 a través de su perfil de Instagram. Además, contactará al ganador por el medio elegido en el formulario que ha completado.

El premio de la presente Promoción, concretamente, incluye:

- Dos (2) noches de hotel para dos (2) personas en la cadena de Hoteles B&B.

En cuanto a las condiciones del premio: **(i)** las fechas son bajo petición del ganador y sujeto a disponibilidad de las actividades mencionadas previamente en la web de YOKU TRAVEL, **(ii)** una vez el ganador confirme las fechas en las

que desea disfrutar del premio, no se podrán hacer cambios, **(iii)** el premio será válido para reservar hasta 31 de diciembre de 2021, **(iv)** no se incluyen gastos de vuelos, transporte, comidas, propinas, excursiones, seguro de viaje o gastos extras no descritos, **(v)** los premios son intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo u otro producto.

Si el ganador no pudiera ser localizado o contactado dentro de los siete (7) días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de YOKU TRAVEL, el premio será otorgado al siguiente en el tiempo en cumplir con los requisitos de participación y se entenderá que el primer ganador renuncia de forma irrevocable al premio concedido. En caso de que no pudiese localizarse al Participante suplente en un nuevo plazo de siete días (7) naturales desde la comunicación remitida por YOKU TRAVEL se procederá de la misma manera hasta encontrar un ganador.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualesquiera cargas tributarias que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado del Sorteo que no esté expresamente asumido por YOKU TRAVEL en las presentes Bases Legales.

Cuarta. – LIMITACIONES

Al aceptar estas Bases Legales, los Participantes consienten que YOKU TRAVEL excluya o descalifique estas participaciones del Sorteo

Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha de finalización del Sorteo, así como las que no cumplan con los requisitos establecidos en el apartado segundo de las presentes Bases Legales. YOKU TRAVEL se reserva el derecho de excluir del Sorteo a aquellos Participantes que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta.

Si se evidenciase que los ganadores o suplentes no cumplen con los requisitos exigidos en las Bases, o bien no acreditaran lo que les sea solicitado, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Sorteo perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de este Sorteo.

El premio entregado no será susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los ganadores, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero. YOKU TRAVEL se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este Sorteo.

Se establece un plazo de quince (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada por este Sorteo. Una vez transcurridos los quince (15) días naturales desde la fecha de concesión del premio, se procederá a la formalización y/o gestión de conceder el premio.

Se deja constancia por el presente documento de que los Participantes no tienen que abonar, como consecuencia del sorteo propuesto, cantidad adicional alguna YOKU TRAVEL.

YOKU TRAVEL se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir los premios por otros de similares características.

Quinta. – EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD.

A título enunciativo y no limitativo, YOKU TRAVEL no se responsabiliza de las siguientes circunstancias:

- Del uso que haga el ganador respecto del premio objeto del presente Sorteo.
- De los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.
- De los servicios prestados por cualquier otra entidad con la que YOKU TRAVEL colabore en la prestación de los servicios al ganador, como consecuencia de los premios entregados, así como los derivados de una actuación negligente en el disfrute de los mismos.
- De los casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Sorteo o el disfrute total o parcial de su premio. En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de YOKU TRAVEL y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, YOKU TRAVEL se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

Sexta. – LIMITACIÓN EN EL CONTENIDO DE LAS FOTOS Y LOS COMENTARIOS.

- **Discriminación:** En ningún caso podrán realizarse con una intención que pretenda discriminar a terceras personas y que vulneren los principios del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, a la propia imagen y a la dignidad de la persona. Se prohíbe cualquier tipo de contenido discriminatorio ya sea por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social.
- **Actividades ilegales:** No podrán incluir contenido que promuevan actividades ilegales o que incorporen contenido obsceno o difamatorio.
- **Contenidos autodestructivos:** Se prohíbe incluir contenido que promueva el consumo de sustancias estupefacientes o que pudiera incitar a trastornos alimenticios y a la autolesión.
- **Violencia:** Está expresamente prohibido participar con fotos y comentarios que promuevan la violencia y/o que incluyan sin limitación alguna, la violencia sexual o la violencia contra animales y personas.
- **Contenido degradante:** No están permitidas fotos y comentarios que sean intimidantes, amenazantes degradantes o que de cualquier manera promuevan la violencia contra una persona o un colectivo determinado.
- **Contenido sexual:** Está expresamente prohibido incorporar cualquier tipo de contenido sexual.

En caso de que se acreditara que cualquiera de los Participantes del Sorteo incurriera en alguna de las limitaciones establecidas en el presente apartado,

YOKU TRAVEL se reserva el derecho de excluir a dicho Participante del presente Sorteo.

YOKU TRAVEL no se responsabiliza de los daños ocasionados por el contenido incluido en las fotografías publicadas por los Participantes en el Sorteo, y que en un momento dado pueda herir la sensibilidad de otros Participantes, por lo que YOKU TRAVEL declina toda la responsabilidad legal y jurídica de todas las fotografías y descripciones.

Séptima. – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

YOKU TRAVEL se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, “**RGPD**”) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, “**LOPDGDD**”), cada Participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este Sorteo sean incorporados a una base de datos titularidad de YOKU TRAVEL para tramitar la participación del Participante y para comunicarle el premio en caso de que resultase ganador.

YOKU TRAVEL mantiene la seguridad adecuada conforme al RGPD y la LOPDGDD, y ha establecido todos los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos que los Participantes faciliten a través del Sorteo, sin perjuicio de informarles de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables. YOKU TRAVEL se compromete a cumplir con el deber de secreto y confidencialidad respecto de los datos personales contenidos en el fichero automatizado de acuerdo con la legislación aplicable, así como a conferirles un tratamiento seguro en las cesiones que, en su caso, puedan producirse.

El Participante garantiza que los datos personales facilitados son veraces y se hace responsable de comunicar a YOKU TRAVEL, cualquier modificación de los mismos. El Participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose YOKU TRAVEL el derecho a excluir del Sorteo a todo Participante que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de ejercitar las demás acciones que procedan en Derecho. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a YOKU TRAVEL de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, limitación, portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, mediante el envío de un e-mail a

info@yokutrael.com, o por carta dirigida a la dirección Junio 7B, 28022, Madrid, adjuntando una copia del DNI.

Para más información, puede consultar la política de privacidad de YOKU TRAVEL a través del siguiente enlace: <https://yokutrael.com/politica-de-privacidad>

Octava. – CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

YOKU TRAVEL se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en el Sorteo.

La participación en el Sorteo comporta la íntegra aceptación de estas Bases Legales por parte de los Participantes que se inscriban en el presente Sorteo, las cuales podrán protocolizarse en Acta autorizada por un Notario y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

Novena. – LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas Bases Legales se interpretarán y regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia de los Participantes.

He leído y acepto los términos y condiciones de este Sorteo